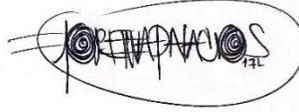


INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D. C. 22 de junio de 2023, al Despacho del señor Juez para proveer, el Proceso Ordinario N°. 2019-326, de YANNETH ARROYO BELTRÁN contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES, informando que obra solicitud de entrega de título presentada por la demandante (04SolicitudTítulo); que una vez revisado el Portal de Depósitos Judiciales, aparece consignado el título de depósito judicial No. 400100007802296.



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
Secretaria

**JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D. C., dos (2) de agosto del año dos mil veintitrés (2023).

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, para resolver se CONSIDERA:

Solicita la demandante en escrito presentado a través de correo electrónico (04SolicitudTítulo), se ordene la entrega a su favor del título consignado en el proceso.

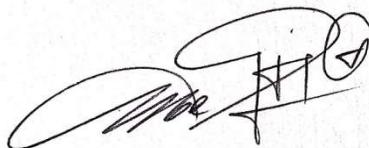
De conformidad con lo anterior, una vez consultado el portal Web de Depósitos Judiciales, se encontró constituido a órdenes de éste juzgado y para el presente proceso ordinario, el título número 400100007802296, por valor de \$4.126.500, por concepto de costas procesales (InformeTítulo.pdf), según reporte del Banco Agrario de Colombia S.A., y por ser procedente, se dispone:

**La entrega del título judicial N°. 400100007802296** por valor de \$4.126.500, a favor de la demandante señora YANNETH ARROYO BELTRÁN, identificada con C.C. 51.551.297.

De otro lado, se **REQUIERE** a COLPENSIONES para que cubra la totalidad de la obligación, según liquidación que fue aprobada mediante proveído del 29 de marzo de 2023 en la suma de \$17.051.366 (02AutoModificaLiquidación).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

El Juez,



**ALBEIRO GIL OSPINA**

NJM

JUZGADO 17 LABORAL DEL  
CIRCUITO DE BOGOTÁ

El presente auto se notifica por anotación en el estado No. 127 de fecha 03/08/2023



HEIDY LORENA PALACIOS MUÑOZ  
SECRETARIA